

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA
ACTA Nº 47 /2025

En Sevilla, a **27 de noviembre de 2025** y siendo las 9:30 horas, se reúne en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Dña. SALUD RIVERO LEÓN
Directora Económico Administrativa del Hospital Universitario Virgen del Rocío, funcionalmente vinculada a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

D. MANUEL SEDA MORA
Letrado asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.
(Asiste telemáticamente)

D. DOMINGO PÉREZ TORRES
Interventor de la Junta de Andalucía en el Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA
Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Virgen del Rocío, funcionalmente vinculado a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIO:

D. MARIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
Técnico de Función Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Tras la lectura del acta de la Mesa del 20 de noviembre de 2025, número 46/2025, se procede a su aprobación por los miembros de la Mesa.

2.- APROBACIÓN INFORME TÉCNICO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PA 103/2025 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO Y GESTIÓN LOGÍSTICA E INVENTARIADO DE ELEMENTOS TIC EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Por parte del secretario se entrega el Informe Técnico de criterios no automáticos de los licitadores admitidos, siendo aprobado por los miembros de la Mesa de Contratación.

Página 1 de 2

Mariano Rodríguez Sánchez		04/12/2025	PÁGINA 1/2
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJADXASGMZ2C33MNDGCH4FRHA3PT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 155/2023 ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PARA LAS SALAS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE LA UGC APARATO DE DIGESTIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA Y HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA NORTE DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Se informa por el secretario, que, con anterioridad a la mesa, por razones de celeridad se ha procedido a la apertura de la documentación de forma previa, siendo custodiada por la misma hasta su exhibición en el presente acto a los miembros de la mesa.

Se revisa la documentación presentada por las siguientes licitadoras, **GETINGE GROUP SPAIN, S.L., HOSPITAL HISPANIA, S.L., FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L., OLYMPUS IBERIA, S.A.U., ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS.S.L., y TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.**

Una vez examinada la documentación, se acuerda dar un **plazo de 3 días naturales** para la subsanación de la documentación presentada por:

GETINGE GROUP SPAIN, S.L.

Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. (no se ha presentado)

Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: copia electrónica, sea auténtica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento. (no se ha presentado)

FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.

En relación con la solvencia técnica, la relación de los principales servicios, de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, efectuados en los tres últimos ejercicios, no se encuentra firmada, por lo que se solicita la misma debidamente firmada.

Las empresas **HOSPITAL HISPANIA, S.L., OLYMPUS IBERIA, S.A.U., ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS.S.L., y TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.** (esta última solicita retención en el precio del importe de la garantía definitiva, por importe de 880,02 €, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero), son admitidas definitivamente, y se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 10:50 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretario doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Mariano Rodríguez Sánchez		04/12/2025	PÁGINA 2/2
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJADXASGMZ2C33MNDGCH4EBHA3PT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	